



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-031/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 2, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, CON ID N° 444.716.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1561/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0487/2024, de fecha 13 de agosto de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aprobación de la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 444.716; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 2, representa aclaración realizada sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por un potencial oferente, la respuesta suministrada (remitida a través de Correo Electrónico Institucional), es de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Mantenimiento;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO DE LAS MARCAS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-031/2024

BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 444.716, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *nd*
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/24
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO DE LAS
MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISION
SOCIAL” ID N° 444.716

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de agosto de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/24 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO DE LAS MARCAS BOGE, TECHRAY Y OXYMAT PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL” ID N° 444.716 se realiza la siguiente aclaración a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA N° 3

Se solicita a la convocante que elimine el requerimiento de la Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Debido a que no resulta técnicamente indispensable para ejecutar los servicios licitados, ya que los materiales adecuados propios para el equipo se pueden adquirir sin necesidad de contar con la autorización del fabricante. Además, al retirar la autorización del fabricante se da cumplimiento al principio de igualdad de condiciones de participación y libre competencia, según lo establece la ley Y DECRETO REGLAMENTARIO QUE RIGEN A LA MATERIA DE LAS COMPRAS PUBLICAS, PRINCIPIOS GENERALES, para que puedan participar en igualdad de condiciones empresas que cuentan con la capacitación para dar las soluciones necesarias y suficientes que puedan surgir. EN LA FORMA QUE SE ENCUENTRA REDACTADO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A LA FECHA SE DENOTA UN ABIERTO DIRECCIONAMIENTO DEL MISMO

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística